

Las eléctricas abren fuego: piden aumentar la retribución de sus redes más del 25% desde 2026

6:45 Estimated 1417 Words ES Language

Por la inflación y los altos tipos de interés

Las grandes 'utilities' envían a la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia una propuesta para que la tasa de retribución de las redes, que se paga en los peajes de la factura, pase del 5,58% a más del 7% en año y medio



Foto de recurso de un tendido eléctrico. (EFE Jesús Diges)

Por

Juan Cruz Peña

29/07/2024 - 05:00

EC EXCLUSIVO Artículo solo para suscriptores

Las grandes eléctricas (Iberdrola, Endesa y Naturgy) junto con las asociaciones Aelec (donde está integrada también EDP) y CIDE han consensuado una postura sectorial en la que solicitan a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) una **subida de al menos el 25% de la tasa de**

retribución financiera para las actividades de distribución y transporte de electricidad, según confirman varias fuentes al tanto de la situación.

Esta propuesta, que las compañías pretendían mantener como confidencial, implicaría que la tasa de retribución a la que se pagan en la factura de la luz las inversiones en redes de las grandes eléctricas y de Red Eléctrica (Redeia) **pasaría del 5,58% actual a más del 7% a partir del 1 de enero de 2026**. Las fuentes consultadas señalan que el sector ha enviado esta propuesta al organismo regulador, encargado de este trámite, en el marco de la consulta pública lanzada para la modificación de la circular 2/2019, establecida para el periodo 2020-2025. Otras fuentes empresariales aseguran que el consenso sectorial es aún mayor, algo por debajo del 8%.

Las compañías justifican este incremento, fundamentalmente, por el **aumento de la inflación y la subida de los tipos de interés** vivida en los últimos años. La CNMC asumió buena parte de las **competencias regulatorias** sobre el sector eléctrico en 2018. Con este poder, la institución hoy presidida por Cani Fernández tuvo que elaborar las circulares que determinan cuánto se debe pagar por las redes eléctricas que despliegan y gestionan las energéticas. Dichos pagos son asumidos por los consumidores eléctricos, que se ven obligados a asumir el **coste a través de los peajes** de la factura de la luz.

Ya en 2019, la CNMC cambió la metodología para establecer la tasa de **retribución financiera**, que se determina a través de una fórmula denominada **WACC** (Weighted Average Cost of Capital). Este WACC es la tasa de rendimiento que una empresa necesita alcanzar para cubrir los costes de financiación de sus inversiones. Las eléctricas realizan sus inversiones en las **redes eléctricas necesarias** para llevar la luz **hasta hogares y centros de consumo** (industria, comercio, etc.) a cambio de recibir cada mes parte de la inversión realizada más un interés que se pagan en factura durante 40 años.



Foto de recurso de una subestación eléctrica. (EFE/Robin Townsend)

La circular 2/2019 por la que se establece la tasa de retribución que sirvió para el periodo regulatorio 2020-2025 no contemplaba subidas de la **inflación y otros costes**, lo que ha hecho que las inversiones hechas en este periodo hayan tenido que **asumir unos costes mayores a lo esperado**, lo que reduce la rentabilidad de estas inversiones. Estas circulares se elaboraron cuando las **tasas de inflación fueron próximas a cero** —o incluso negativas— durante años, por lo que este no era entonces un elemento de preocupación. Sin embargo, los costes han aumentado de forma drástica en los últimos años, derivados de la **crisis energética** por la invasión de Rusia a Ucrania. Esto es precisamente lo que ahora **quieren corregir las eléctricas**, para que desde 2026 se tengan en cuenta los sobrecostes extra que ahora no se están reconociendo.

Aunque aún falta casi año y medio para que las nuevas circulares que elabore la CNMC entren en vigor, la institución ha querido adelantar el proceso y realizar una consulta pública en aras de que **exista mayor transparencia** y de poder tener una propuesta desde los servicios técnicos a finales de este año que sirva para dar visibilidad al sector. La idea es que esa propuesta de los servicios técnicos pueda ser debatida y **aprobado por el pleno de la CNMC** durante el próximo año.



El CEO de Endesa, José Bogas. (Europa Press/Eduardo Parra)

La cuestión es muy **importante para las compañías**. Inversores y analistas ya están preguntándose por esta cuestión, de la que **dependen buena parte de los ingresos** de las eléctricas. Sobre este asunto se pronunció el pasado miércoles José Bogas, CEO de Endesa, firma que controla las redes de baja tensión de **Cataluña, Andalucía, Aragón, Canarias y Baleares**.

A preguntas de los analistas, Bogas puso encima de la mesa que la tasa de retribución financiera para las redes debe estar en una **horquilla comprendida entre 7,3% y 8,7%**. El primer ejecutivo de Endesa basa esta propuesta en el estudio hecho con los parámetros retributivos de otros países que ya han actualizado la tasa como **Alemania, Francia, Bélgica, Italia, Reino Unido, Austria o Finlandia**. Para la compañía propiedad de la italiana Enel, la retribución a las redes impacta muy directamente sobre sus ingresos.

También la pasada semana se pronunció sobre esta cuestión el presidente ejecutivo de Naturgy. A preguntas de los medios de comunicación, Francisco Reynés explicó que "hoy en día, si hay un cuello de botella para la instalación renovable y de centro de datos, es por la **gran necesidad de redes** de distribución y transporte". Sin embargo, advirtió que "**para invertir tiene que haber una retribución adecuada**". Naturgy controla a través de **Unión Fenosa Distribución** (UFD) las redes de Galicia, parte de Madrid, de Castilla-La Mancha y una pequeña parte de Castilla y León.

Incentivos a eficiencia y destapar el límite

Además de esta cuestión, las eléctricas están pidiendo determinados ajustes en la metodología de retribución de las redes así como la **asignación de valor a los activos**. En otra **consulta pública de la CNMC**, que se cerraba la semana pasada, solicitan incentivos a la **inversión más eficiente** y que se retribuya la dotación de inteligencia de sus redes.

Fuentes del sector señalan que a veces es mejor aprovechar redes ya existentes que desplegar nuevos activos, pero al no tener incentivos a esa eficiencia podría suponer un **desincentivo a la eficiencia**. Es algo así como si a una empresa se le dieran incentivos a la **gestión del tráfico por carretera** en horas punta en lugar de solo pagarle por hacer **una nueva autopista**, que es más **costoso para el sistema** y podría infrautilizarse cuando desaparece la afluencia masiva de vehículos. En la gestión de las redes eléctricas sucede algo similar.

TE PUEDE INTERESAR

El Gobierno pierde ante Iberdrola y EDP: tendrá que devolverles casi 1.000 M subiendo la factura de la luz

Juan Cruz Peña

Por último, las grandes *utilities* están dando la batalla frente al Ministerio para la Transición Ecológica para que este eleve el tope de inversión en redes, que actualmente está limitado al 0,13% del PIB. Las empresas llevan tiempo tratando de convencer al departamento liderado por la vicepresidenta Tercera, Teresa Ribera, que la mayor **inversión en redes** es necesaria para la **integración de renovables** y poder atraer otro tipo de inversiones intensivas en **consumo eléctrico** como los centros de datos de las grandes tecnológicas.

Sin embargo, y pese a que el Gobierno es consciente de los deseos de las eléctricas, tiene que hilar muy fino a la hora de **tomar decisiones**, ya que las mayores inversiones en redes y a mayor tasa de retribución supone un **coste añadido para el consumidor**, que vería incrementada su factura de la luz. Esto es especialmente sensible para la **competitividad de la industria**, cuyos costes energéticos suponen un gasto clave. Hay expertos que creen que, dadas las condiciones de España, una energía barata unida a unos costes laborales inferiores a los de otros países de Europa podría localizar **inversión productiva en territorio nacional**, lo que podría impulsar aún más a la economía española.

Las grandes eléctricas (Iberdrola, Endesa y Naturgy) junto con las asociaciones Aelec (donde está integrada también EDP) y CIDE han consensuado una postura sectorial en la que solicitan a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) una **subida de al menos el 25% de la tasa de retribución financiera** para las actividades de distribución y transporte de electricidad, según confirman varias fuentes al tanto de la situación.

Eléctricas Noticias de Iberdrola Endesa Naturgy

El redactor recomienda



- Los sindicatos fuerzan a Endesa a reponer la luz 'gratis' a 1.000 empleados top (700 deben devolver dinero) Juan Cruz Peña



- El Gobierno pierde el apoyo del PNV y no podrá cronificar el impuesto energético Juan Cruz Peña
Itziar Reyero



- Iberdrola aumenta su beneficio un 64% (4.134 M) tras apuntarse las plusvalías de México Cotizalia /
Agencias Europa Press